



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Licenciado
Moisés Vázquez Díaz
Presente.

El Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del estado, mediante acuerdo C-164/2023 emitido en sesión de fecha diecinueve de octubre del presente año, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 57, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, determinó que quedará adscrito en su carácter de, Juez de Primera Instancia al Juzgado Auxiliar en Materia Civil en el Estado de Coahuila de Zaragoza. A partir del seis de noviembre del presente año. Continuando con los efectos de su actual nombramiento.

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, 20 de octubre de 2023.



"El respeto al derecho ajeno es la paz"

El Presidente del Tribunal Superior de Justicia
y del Consejo de la Judicatura del Estado.

CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE COAHUILA

Miguel Felipe Mery Ayup
Magistrado Miguel Felipe Mery Ayup.

c.c.p. Juzgado de Primera Instancia Auxiliar en Materia Civil en el Estado de Coahuila de Zaragoza.
c.c.p. Expediente Personal.